



**Asunto:** Sesión Junta Ordinaria

**ACTA:** 025/SMDIF-COORD/2020

Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., a 09 de Noviembre del 2020.

### XXV SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 09 de Noviembre del 2020, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P., conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno para el DIF de Villa de Arista, S.L.P., previo citatorio emitido por la C. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis Coordinadora del SMDIF, para llevar a cabo la **XXV SESIÓN ORDINARIA** de Junta de Gobierno, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Octubre del 2020.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

*JAVIERA GUADALUPE RAMÍREZ MONSIVÁIS*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Dr. M. Francisco Urbina R. J.*



Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Villa De Arista, S.L.P.; Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P.; C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Contralor Interno.; C. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa De Arista, S.L.P.; C. Aurea Cepeda Mares Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. Martha Cepeda Sánchez Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P., C. Francisco Urbina Rosas Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. José Juan Ramírez López primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., Por lo cual la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **XXV Sesión Ordinaria** de Junta de Gobierno, siendo las 09:30 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.

Continuando con el tercer punto del orden del día se da a conocer el Informe y Aprobación de Cierre de Estados Financieros correspondientes al mes de Octubre del 2020, para lo cual, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres, cede la palabra a la C.P. Rocío Ruiz Coronado, para que rinda el informe financiero, presupuestal y documental, que se integra como se puntualiza a continuación:

JAVIERA GONZALEZ  
 M. A.  
 FRANCISCO URBINA R.  
 A.C.M.



**Rubro de Ingreso**

	Oct
61 Aprovechamientos	
61-09 Otros Aprovechamientos	\$1 500,00
61-09-02 -Cuentas de Recuperación UBR	\$1 500,00
79 Otros Ingresos	\$1.500,00
79-02 Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0,00
79-02-01 otros ingresos	\$0,00
91 Transferencias y Asignaciones	\$0,00
91-01 Transferencia municipal	\$190.000,00
<b>Total</b>	<b>\$191.500,00</b>

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

**Objeto del Gasto**

	Oct
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$209.865,45</b>
<b>1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>\$201.528,25</b>
1130 Sueldos base al personal permanente	\$201.528,25
1131 Sueldos base al personal permanente	\$201.528,25
<b>1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>\$7.610,40</b>
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$7.610,40
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$7.610,40
<b>1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$726,80</b>
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0,00
1321 Primas de vacacional	\$0,00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$0,00
1330 Horas extraordinarias	\$0,00
1331 Horas extraordinarias	\$0,00
1340 Compensaciones	\$0,00
1341 Compensaciones	\$726,80
<b>1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>\$726,80</b>
1520 Indemnizaciones	\$0,00
1521 Indemnizaciones	\$0,00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$14.044,44</b>
<b>2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales</b>	<b>\$8.990,14</b>
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4.000,73
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4.000,73
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1.380,40
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1.380,40
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0,00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0,00
2150 Material impreso e información digital	\$0,00
2151 Material impreso e información digital	\$0,00
2160 Material de limpieza	\$3.609,01
2181 Material de limpieza	\$3.609,01
<b>2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$2.946,86</b>
2210 Productos alimenticios para personas	\$2.687,40
2211 Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$2.687,40
2212 Alimentación en eventos Oficiales	\$0,00
2213 Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$0,00
2230 Beneficios para el servicio de alimentación	\$250,46
2231 Beneficios para el servicio de alimentación	\$250,46
<b>2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>\$0,00</b>
2420 Cemento y productos de concreto	\$0,00

*SANCIA GUARDIANT*

*Francisco Vazquez*

*A.C.M.*

*[Handwritten signature]*



# DIF

## VILLA DE ARISTA

2430	Cemento y productos de concreto	
2431	Cemento y productos de concreto	
2440	Cemento y productos de yeso	
2441	Cemento y productos de yeso	
2450	Madera y productos de madera	
2451	Madera y productos de madera	
2460	Vidrio y productos de vidrio	
2461	Vidrio y productos de vidrio	
2470	Material eléctrico y electrónico	
2471	Material eléctrico y electrónico	
2480	Artículos metálicos para la construcción	
2481	Artículos metálicos para la construcción	
2490	Materiales complementarios	
2491	Materiales complementarios	
2500	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
2501	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
2530	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$133,50
2540	Medicinas y productos farmacéuticos	\$28,50
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$20,50
2560	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$105,00
2581	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$105,00
2600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0,00
2610	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	\$0,00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1.400,00
2700	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1.400,00
2710	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	\$1.400,00
2711	Vestuario y uniformes	\$0,00
2720	Vestuario y uniformes	\$0,00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$0,00
2730	Prendas de seguridad y protección personal	\$0,00
2731	Artículos deportivos	\$0,00
2900	Artículos deportivos	\$0,00
2910	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	\$0,00
2911	Herramientas menores	\$573,94
2920	Herramientas menores	\$0,00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0,00
2930	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0,00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0,00
2940	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0,00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$573,94
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$573,94
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0,00
2990	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0,00
2991	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	\$0,00
3000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$0,00
3100	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$42.733,80
3110	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	\$1.468,00
3111	Energía eléctrica	\$0,00
3120	Energía eléctrica	\$0,00
3121	Gas	\$0,00
3140	GAS	\$0,00
3141	Telefonía Tradicional	\$309,00
3170	Telefonía tradicional	\$309,00
3171	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$1.160,00
3200	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$1.160,00
3220	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	\$0,00
3221	Arrendamiento de edificios	\$0,00
3290	Arrendamiento de edificios	\$0,00
3291	Otros arrendamientos	\$0,00
3300	Otros arrendamientos	\$0,00
3310	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	\$1.740,00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$1.740,00
3312	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$1.740,00



SANCRA GUARICIA

*[Handwritten signature]*

A. M. Francisco Villar

*[Handwritten signature]*





# DIF

Servicios de capacitación  
VILLA DE ARISTA



3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$0.00
3470	Fletes y maniobras	\$809.00
3471	Fletes y maniobras	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$33,500.80
3612	Informe de Gobierno	\$33,500.80
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	\$33,500.80
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$0.00
3720	Pasajes terrestres	\$0.00
3721	Pasajes terrestres	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$5,415.00
3921	Impuestos y derechos	\$0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$5,415.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,415.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$72,519.03
4410	Ayudas sociales a personas	\$72,519.03
4411	Ayudas sociales a personas	\$72,519.03
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$72,519.03
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
5910	Software	\$0.00
5911	Software	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00

SANOKA GOMEZ

*[Handwritten signature]*

A.C. de Francisco Ubirack

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Total

\$339,162,72

**SALDOS SEGÚN BANCO**

CTA 0412050693	\$ 336,699.30
CTA. 1111270906	\$ 24,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 360,699.30</b>

**SALDOS SEGÚN LIBRO**

CTA 0412050693	\$ 316,900.02
CTA. 1111270906	\$ 24,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 340,900.02</b>

En uso y voz de la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., somete a consideración los Estados Financieros del mes de Octubre del 2020, y se solicita su autorización para realizar transferencias entre cuentas presupuestales cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, en asuntos generales, por el momento no existiendo nada a tratar.

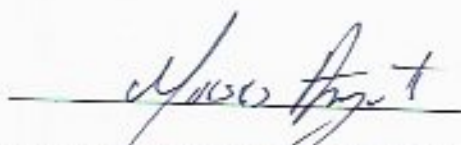
Continuando con el quinto punto del orden del día y desahogados todos los puntos a tratar, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la **XXV Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno**, la C. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada la **XXV Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno** siendo las 10:00 horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia:

Sandra Guardiola



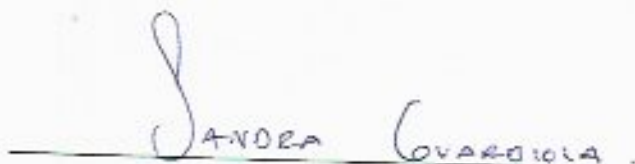
Francisco Urbina  
A.C.M.



ING. MOISES AURELIO ARRIAGA TOVAR

PRESIDENTE MUNICIPAL



DRA. SANDRA ESTELA GUARDIOLA TORRES

PRESIDENTA DEL SMDIF



C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA

CONTRALOR INTERNO



C. CECILIA GUADALUPE RAMIREZ MONSIVAIS

SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF



Aurea Cepeda Mares

C. AUREA CEPEDA MARES  
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD



C. MARTHA CEPEDA SANCHEZ  
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN

Francisco Urbina R.

C. FRANCISCO URBINA ROSAS  
ASESOR JURIDICO



C. JOSE JUAN RAMIREZ LOPEZ  
PRIMER VOCAL



JANERA GARCIA

JANERA GARCIA

